

RESOLUCIÓN N°: 351/2024 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO - PLURIANUAL” ID N° 452.242 A LA EMPRESA: RG ELEVADORES DE GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PÉREZ RUC N° 2088958-5.-----

-1/3-

VISTO:

La Nota I.M.S.L. N° 880/2024, de la Intendencia Municipal a través de la cual remite los documentos correspondientes a la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 11/2024 “Adquisición e instalación de ascensores para la Municipalidad de San Lorenzo - Plurianual” ID N° 452.242, para su consideración y aprobación. Se adjunta los siguientes documentos: Acta de apertura de sobres (copia); Solicitud de documentos, aclaraciones y respuestas (original); Informe de Evaluación y cuadro comparativo de ofertas (copia); Resolución de Adjudicación (copia); 03 (tres) ofertas originales de las empresas: RG Elevadores de Gustavo Adolfo Gallardo Pérez; TRAVEPAR de Marcos Antonio Mareco Arzamendia; RENFE S.A.-----

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 7231/2024 se modifica los artículos 209, 212, y 216 de la Ley N° 3966/2010 “Orgánica Municipal”. Artículo 209 - Ámbito de Aplicación: Las contrataciones públicas, que realicen las municipalidades, se registrarán por las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, o la que le sustituya y por las normas establecidas en esta ley. Artículo 216 - Aprobación de la Adjudicación: Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de la Licitación Pública prevista en el artículo 34 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. *Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática.*-----

Que, la LEY N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, establece en el Artículo 34 “Procedimientos convencionales de contratación: Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales; a) Licitación Pública...; b) Licitación de Menor Cuantía...”.-----

Que, luego de ser analizadas las documentaciones, la R.I.M.S.L. N° 1.917/2024 de la Intendencia Municipal, el Informe del Comité de Evaluación, se concluye cuanto sigue: Para la Licitación Pública Nacional N° 11/2024 “Adquisición e instalación de ascensores para la Municipalidad de San Lorenzo - Plurianual” ID N° 452.242, se presentaron 03 (tres) ofertas detalladas a continuación, según Acta de Apertura:

N°	Oferente	RUC	Monto Total Ofertado
1	RENFE S.A.	80050419-4	Gs. 863.000.000.-
2	MARCOS ANTONIO MARECO ARZAMENDIA	5665699-8	Gs. 646.991.667.-
3	GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PÉREZ	2088958-5	Gs. 566.612.467.-



RESOLUCIÓN N°: 351/2024 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO - PLURIANUAL” ID N° 452.242 A LA EMPRESA: RG ELEVADORES DE GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PÉREZ RUC N° 2088958-5.-----

-2/3-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas habiendo concluido el análisis, en base a las consideraciones, y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, recomienda la Adjudicación del Llamado a la empresa RG Elevadores de Gustavo Adolfo Gallardo Pérez.-----

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal anexa Dictamen N° 76/2024.

Que, la Plenaria aprobó por unanimidad el Dictamen N° 252/2024 de la Comisión Asesora de Hacienda.-----

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1°) APROBAR la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 11/2024 “Adquisición e instalación de ascensores para la Municipalidad de San Lorenzo - Plurianual” ID N° 452.242 a la empresa: RG Elevadores de Gustavo Adolfo Gallardo Pérez RUC N° 2088958-5, conforme al ANEXO I.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	24101601-026	Provisión, instalación y puesta en marcha de ascensor funcionarios de 5 paradas. Incluye obras preliminares	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	293.665.800	293.665.800	marca: VESNA fabricante: VESNA ELEVATORS SYSTEMS & COMPONENTS procedencia: Turca
2	24101601-026	Provisión, instalación y puesta en marcha de ascensor público de 4 paradas. Incluye obras preliminares.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	272.946.667	272.946.667	marca: VESNA fabricante: VESNA ELEVATORS SYSTEMS & COMPONENTS procedencia: Turca
					Total por Grupo:	566.612.467	
					Total General Calculado:	566.612.467	

Precio Total de sugerencia de Adjudicación: Gs. 566.612.467 (Son Guaraníes quinientos sesenta y seis millones seiscientos doce mil cuatrocientos sesenta y siete) IVA incluido.



RESOLUCIÓN N°: 351/2024 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2024 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO - PLURIANUAL" ID N° 452.242 A LA EMPRESA: RG ELEVADORES DE GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PÉREZ RUC N° 2088958-5.-----

-3/3-

Art. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.-----



LIC. ABG. MARIA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL



LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL



TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.-----

DADA EN LA SALA DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----



LIC. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal